



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 3082/26 -

Buenos Aires, 19 MAR 2026

**ORIGINAL**

VISTO el EX-2026-00345369- -UBA-DTID#SA\_FDER y la Resolución (D) N° 10741/26 dictada por el Decano ad-referéndum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución (D) N° 10741/26 se concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero", desde el 1° de marzo de 2026 y hasta el 31 de julio de 2026, al docente Luis Alberto Rey.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 17 de marzo de 2026; y

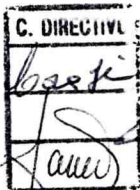
Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 10741/26 dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Información al Docente, Departamento de Ciencias Sociales que notificará al interesado. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO